



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO</b> 1407/PAD/016	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 14 de julio de 2022	<b>BOUC:</b> 21 de julio de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Didáctica y Organización Escolar	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estudios Educativos	
<b>FACULTAD:</b> F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 10 de octubre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ANGUITA ACERO, JUANA MARÍA
CARRETERO BERMEJO, RAÚL

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
HERNÁNDEZ ORTEGA, JOSÉ ANTONIO	4
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Aspirante</b>	ANGUITA ACERO, JUANA MARÍA
<b>Fecha:</b>	13 DE OCTUBRE
<b>Hora:</b>	09:30 HORAS
<b>Lugar:</b>	SECCIÓN DE PERSONAL – FAC DE EDUCACIÓN



<b>Aspirante</b>	CARRETERO BERMEJO, RAÚL
<b>Fecha:</b>	13 DE OCTUBRE
<b>Hora:</b>	10:30 HORAS
<b>Lugar:</b>	SECCIÓN DE PERSONAL – FAC DE EDUCACIÓN

**3º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
VALENTÍN GONZALO MUÑOZ	MELANI PENNA TOSSO
BELÉN SÁENZ-RICO DE SANTIAGO	ANA MARÍA DE LAS HERAS CUENCA
MARÍA ESCOLÁSTICA MACÍAS GÓMEZ	LUIS MIGUEL BARRIGÜETE GARRIDO
JOSÉ MARÍA RUIZ RUIZ	ALBA TORREGO GONZÁLEZ
LAURA RAYÓN RUMAYOR	LAURA BENÍTEZ SASTRE

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10 de octubre de 2022

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza